RESOLUCION

VISTO:

La reunión que se mantuvo con ex combatientes de la Guerra de Malvinas y;

CONSIDERANDO:

Que, el Subteniente VGM (Veterano de Guerra de Malvinas) **Dr. José Alberto Euliarte**: partió de Campo de Mayo el 7/5/82 y permaneció hasta 21/6/82. Perteneció al Batallón 601 de Aviación de Ejercito y a la Compañía de Asalto de Helicóptero 601, cuya misión de prestar apoyo logístico y evacuaciones médicas a las tropas destinadas en las Islas Malvinas.

Que, permaneció prisionero en el campo de concentración del Aeropuerto de Puerto Argentino.

Que, su regreso fue escapando en un helicóptero, desde allí hasta el Buque Hospital A.R.A. "Bahía Paraíso".

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE GENERAL ACHA
RESUELVE

Artículo 1º: Incorpórese al Registro de Personajes Destacados de la ciudad de General Acha al **Subteniente Dr. José Alberto Euliarte**.

Artículo 2º: Téngase en cuenta el nombre de "**Subteniente Dr. José Alberto Euliarte**" para la denominación de calles y/o pasajes, barrios, plazas a construir en la ciudad de General Acha.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese al Departamento Ejecutivo para sus demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y cumplido que fuere, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES EL DIA TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO. –

RESOLUCION N° 33/18